

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

## SECCION POLITICA.

### CONGRESO.

Ayer celebró la Cámara popular una sesión interesantísima.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, y después de haberse dirigido algunas preguntas al gobierno, con la presentación de nuevas y numerosas exposiciones de varios pueblos contra el proyecto de anticipo forzoso, asistió el Sr. Menéndez Alvaro la interposición que tenía anunciada sobre la creación de una clínica de homeopatía.

Pronunció con tal motivo un razonado discurso en favor del sistema alopatóico, de que es partidario, y adujo en su defensa multitud de datos y reflexiones, que demuestran su erudición y competencia para tratar el asunto, pues es uno de los facultativos de mejor reputación de Madrid.

Breve fué la respuesta del Sr. Alcalá Galiano, el cual, confesando su incompetencia para hablar de medicina, se limitó á exponer que nada se prejuzgaba con la creación de la clínica y cátedra de homeopatía, decretada hace muchos años por una real orden, cuyo cumplimiento no podía ser un cargo para el gobierno.

Entrándose luego en la orden del día, ó sea en la continuación de los debates sobre el discurso de la Corona, el Sr. Plá y Caneja, individuo de la comisión, contestó en un largo discurso al Sr. Silvela, exponiendo los principales principios del partido moderado, y disculpando á los que apoyaron más ó menos tiempo á la unión liberal, por la razón de que esta parcialidad política había gobernado con los principios y leyes de aquel partido, practicando muchas de sus soluciones políticas.

Acto continuo se levantó el ministro de Hacienda, Sr. Barzanallana, y pronunció un discurso bellísimo, uno de los más preciosos que hemos oído en el Parlamento, demostrando cuán digno es de la consideración y del respeto de que goza, siendo estimado como uno de los hombres más importantes de la comunión moderada.

Apareció ser su objeto contestar al Sr. Silvela, y lo hizo así efectivamente, aunque con algún lacónismo, en lo relativo á la cuestión de Hacienda. Pero la parte más interesante, más notable y más aplaudida de su discurso, fué aquella en que magistralmente y con suma cortesía refutó los errores del Sr. Valera, haciendo una magnífica y oportuna distinción entre la democracia cristiana y la moderna, y formando elocuentes y bellísimas comparaciones histórico-filosóficas, que causaron verdadera sensación y merecieron una aprobación unánime y explícita en todos los lados de la Cámara.

Pidió á su vez la palabra el Sr. Valera, y después de intentar en vano ponerse de acuerdo consigo mismo, incurrió en nuevos, mayores y más lastimosos errores, que bien podríamos calificar de heréticos, asegurando que se puede ser, no solo democrata, sino socialista y comunista sin dejar de ser católico, porque el socialismo y el comunismo en nada se oponen al catolicismo.

El Sr. Valera, que tanto alarde intenta hacer de erudición, no puede ignorar que el socialismo y el comunismo, siempre que han aparecido en el mundo cristiano, bajo tal ó cual bandera, han sido condenados como heréticos por la Iglesia católica, en sus concilios y por bulas del Sumo Pontífice. Para decir, pues, que no se oponen al catolicismo, menester sería incurrir en el absurdo, y más grosero error, de suponer que la Iglesia católica podía condenar el catolicismo, en el mero hecho de haber condenado el comunismo y el socialismo, con los cuales, según el Sr. Valera, es conciliable.

Asunto es este delicado y grave en demasía, para tratarlo de pasada en muy pocas líneas. No lo intentaremos, pues, bastándonos aceptar como nuestras las doctrinas del Sr. Barzanallana, á las

cuales ninguna objeción hizo—ni cómo había de hacerla—el Sr. Valera.

Gravísimas fueron en sí mismas sus propias declaraciones; pero mucho mayor es su gravedad, por haber dicho que no hablaba solamente en su nombre, sino en nombre del grupo político á que pertenece, y que en la prensa representa *El Contemporáneo*. Esta es la circunstancia agravantísima de las manifestaciones hechas por el Sr. Valera, cuyas doctrinas creemos, sin embargo, que no estarán personificadas en ningún miembro del gabinete.

Otra consideración desagradable se nos ocurrió y oímos repetida por muchos sabios, mientras hablaba el director general de Agricultura. Cualquiera que sean sus opiniones, y prescindiendo de ellas por un instante, esperamos que hubiese concluido su rectificación y respuesta al ministerio, dimitiendo el cargo oficial que desempeña.

Con amargura lo decimos. El discurso del señor Barzanallana, aunque lleno de cortesía y de dulzura, envolvió un cargo terrible, una acusación muy grave, una reconvencción fuertísima contra un diputado á Cortes. Pero ¿iban dirigidas en realidad al diputado? No, porque los representantes del país tienen libertad completa para opinar y para emitir sus opiniones. Iban, pues, dirigidos aquellos cargos al diputado de la nación, por su carácter y condición de empleado público, dependiente del gobierno, á quien debe, en recompensa del favor y confianza que le dispensa, gratitud y lealtad. ¿Qué esperábamos, por consiguiente, que hiciera el señor Valera al terminar su discurso? ¿Qué es lo que, en el lugar suyo, hubiéramos hecho nosotros? Concluir diciendo que, á fin de que no apareciera rebajada la alta dignidad del representante del país; á fin de que el nobilísimo cargo de diputado no sufriese en su persona ningún menoscabo moral, por insignificante que fuera, tuviese el gobierno por presentada la dimisión del destino con que lo había favorecido. Esto han hecho antes de ahora muchos diputados, en igualdad de circunstancias; esto es lo que sin titubear un solo instante hubiéramos hecho nosotros, en el lugar del Sr. Valera.

Ayer, pues, nos confirmamos una vez más en nuestra opinión de que los representantes del país, los hombres á quienes honra el pueblo con la noble investidura de representantes de sus aspiraciones é intereses, no deben tener otra representación, á veces incompatible, real y efectivamente, y moralmente incompatible con suma frecuencia, cual es la que lleva consigo el empleo público, dependiente del gobierno. Solo creemos compatibles al empleado y al diputado, ó bien cuando se halla completa y absolutamente identificado con las doctrinas, principios y pensamientos del ministerio, ó bien cuando se encuentra resuelto á dimitir cien veces el destino, á renunciar solemnemente á sus intereses personales, para salvar su dignidad como elegido del pueblo.

Después de una rectificación del Sr. Barzanallana, elocuentísima por su misma brevedad, el Sr. Valera se ha lamentado de la mala impresión que en el Congreso y en todas partes han causado sus palabras del día anterior. Pues la generalidad, la unanimidad de la reprobación que han merecido, probarán al Sr. Valera su inconveniencia.

Rectificó á su vez el Sr. Silvela, limitándose á formular contra el Sr. Plá y Caneja un solo pero energético argumento *ad hominem*, procediéndose en seguida á la votación.

### VOTACION DE LA ENMIENDA.

Pocas observaciones haremos sobre la primera votación política que ha tenido lugar en el Congreso. A continuación la insertamos, para demostrar que los hechos vienen siempre á darnos la razón, porque siempre procuraremos escribir con datos y con conocimiento bastante de la materia,

animados de nobles y generosos deseos, atentos á los grandes intereses de nuestra comunión y del país en general.

Los diputados que votaron contra la enmienda de los disidentes, fueron los señores

- |                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| Moraza.                           | García Castañeda.             |
| Chacon.                           | González Cíezar.              |
| Benavides.                        | Caramés.                      |
| González Brabo.                   | Nacarino Bravo.               |
| García Barzanallana (don Manuel). | Sanchez Ocaña.                |
| Orovio.                           | Silva.                        |
| Gutiérrez de los Rios.            | Lauza.                        |
| Conde de Vistahermosa.            | Concha Castañeda.             |
| Marfori.                          | Morono (D. Antonio Anselmo).  |
| Casdenal.                         | Marosa.                       |
| Plá y Caneja.                     | Jova y Hevia.                 |
| Ayera.                            | Miata.                        |
| Mayo de la Fuente.                | Marqués de la Merced.         |
| Bromon.                           | Sibila.                       |
| Echevarría y Ruertes.             | Fernández Espino.             |
| Rainoso.                          | Duque de Baena.               |
| Sanz.                             | Castellano.                   |
| Botella.                          | Duque de Frias.               |
| Terresa y Amorós.                 | Escobedo.                     |
| Ribó.                             | Segovia (D. Gonzalo).         |
| Valero y Soto.                    | Ramírez de Arellano.          |
| Conde de San Juan.                | Chacon (D. Guillermo).        |
| Quintana.                         | Ródenas.                      |
| Quintana.                         | Vera.                         |
| Baron de Alcáiz.                  | De Gabriel y Ruiz de Apudaca. |
| Fabie.                            | Freuler.                      |
| Marqués de la Encarnación.        | Lopez Ballesteros (don Juan). |
| Marqués de Villamediana.          | Torreblanca.                  |
| González Elípe.                   | Marqués de Montevirgen.       |
| Rubi.                             | Gaya.                         |
| Rivas y Urtiaga.                  | Boix y Crespo.                |
| Segovia (D. Antonio María).       | Ruiz Tagle.                   |
| Valera.                           | Conde de Retamoso.            |
| Más y Abad.                       | Fontan.                       |
| Reina.                            | Aina y Funes.                 |
| Parra.                            | Marqués de San Isidro.        |
| Morenos.                          | Morono (D. Manuel María).     |
| Lopez Borroguero.                 | Echevarría.                   |
| Mulano.                           | Suarez de Puga (D. Bernardo). |
| Mendez Alvaro.                    | Rodríguez.                    |
| Ruiz (D. Jacinto María).          | Villanueva.                   |
| Dorado.                           | Bellido.                      |
| Zozaya.                           | Negre.                        |
| Conde de Heredia Espinola.        | Febrer de la Torre.           |
| Sesé.                             | Osonoro.                      |
| Berute.                           | Gomez Inguanzo.               |
| Conde de Vilches.                 | Escriba.                      |
| Caballero.                        | Santiago y Hoppe.             |
| García Gutiérrez.                 | Jimeno.                       |
| Herreros.                         | Herreraiz.                    |
| Baron de Cortés.                  | Aguado.                       |
| García Barzanallana (D. José).    | Diego y Galiano.              |
| Alvarez Quiñones.                 | Bertrán de Lis.               |
| Alvarez (D. Fernando).            | Rodríguez Baamonde.           |
| Martinez Viñales.                 | Vico de Revilla.              |
| Lacy.                             | Marqués de Vallejo.           |
| Noedal.                           | Santa Cruz y Mugica.          |
| Miranda.                          | Gisbert.                      |
| Saez de Llera.                    | Navarro.                      |
| Eguizabal.                        | Sanchez de Palencia.          |
| Pañehon y Macías.                 | Villanova.                    |
| Martinez Gurría.                  | Alvarez (D. Angel Juan).      |
|                                   | Marqués de Someruelos.        |
|                                   | Peyronnet.                    |
|                                   | Alvareda.                     |
|                                   | Flores Calderon.              |
|                                   | Gonzalez Regueral.            |
|                                   | Belda.                        |
|                                   | Sr. Presidente.               |
|                                   | Total, 144.                   |

El número de los que votaron en contra, ascendió á 79, en la forma siguiente:

### De union liberal.

- |   |                            |
|---|----------------------------|
| Modet.  | Casanova.                  |
| Caro y Cárdenas.                              | Posada Herrera.            |
| Marqués de Figueroa.                          | Conde de Patilla.          |
| Romero y Robledo.                             | Saavedra Meneses.          |
| Ibarrola.                                     | O'Donnell.                 |
| Perez Aloe. (Aceptado por el gobierno.)       | Santónja.                  |
| Elduayen.                                     | Ulloa.                     |
| Lopez Francos. (No comitado por el gobierno.) | Romero Ortiz.              |
| Estada.                                       | Hazañas.                   |
| Campoamor.                                    | Lopez Dominguez.           |
| Ardanz.                                       | Torrecilla.                |
| Bodmar.                                       | García Gomez.              |
| Díez del Rio.                                 | Yega de Armijo.            |
| Alarcón.                                      | Igual y Cano.              |
| Salaverria.                                   | Herrero.                   |
| Lasala.                                       | Mendez Vigo.               |
| Latorre.                                      | Rubin.                     |
| Zabalburu.                                    | Rodríguez Sanchez.         |
| Cánovas del Castillo.                         | Santa Cruz (D. Juan José). |
|   | Gambel.                    |

medio de concluir con tantos horrores, decía un oficial republicano: no dejar vivo un solo breton ó vandeano.

Conforme lo había predicho La Bourdonnaie, la Bretaña y la Vendée estaban completamente sobre las armas, pues el ejército realista se componía de las tres cuartas partes de su población. Jamás, según Barrere, después de las Cruzadas, se había visto reunirse á tantos hombres espontáneamente. Los paisanos se habían ido levantando muy lentamente, como había hecho observar Boishardy; pero una vez levantados, marcharon audazmente hacia adelante.

Cuatro jefes principales, cuatro nombres que quedarán eternamente grabados en la historia de esta guerra fratricida y desgraciada, mandaban á los realistas. Según un historiador contemporáneo, Bonchamp era la cabeza de este ejército, Stoffel y la Rochejaquelein los brazos, y Cathelineau el corazón.

Conocidos son de todos los esfuerzos hechos desde 1791 por los nobles de Bretaña, para oponer un dique á la influencia revolucionaria.

El haber abortado la conspiración de la Rouairie y la muerte de este jefe, apagaron momentáneamente la explosión de un vasto complot, muerto en la oscuridad. Pero si todavía faltaban brazos, las cabezas estaban dispuestas, y aguardaban con impaciencia un acto del gobierno, que acabara de escitar los espíritus á la revolución.

El decreto relativo á la leva de trescientos mil hombres, fué la chispa que hizo reventar el volcan. El 10 de Marzo de 1793, día fijado para el reclutamiento, empezó la guerra casi en todos los puntos. Una descarga de cañon tirada imprudentemente dentro de la villa de Saint-Florent-le-Vieux sobre los conscriptos refractarios, acrecentó la rabia en todos los corazones. Aquella misma tarde á seis jóvenes que volvían á su casa atravesando el barrio de Pin-en-Mange, les salió al encuentro un

hombre que les pedía noticias. Este hombre, que con las mangas remangadas y los brazos desnudos, parecía un mozo de tahona, era un antiguo tratante en lanas, y se llamaba Cathelineau. Comunicó su indignación á sus oyentes; se puso á su cabeza; provocó á las tropas del país, fué engrosando sus fuerzas de alquería en alquería, y llegó el 14 á la Poitevinerie. Bien pronto el toque de rebato anunció el motin de campañero encampario, y á esta señal todo paisano útil, elevó el cielo su plegaria, tomó su capote y su fusil, y el que carecía de fusil su hoz, y abrazado á su madre, ó á su esposa, corría á reunirse con sus hermanos para compartir su destino.

El castillo de Jallais defendido por un destacamento del 84 de línea y por la guardia nacional de Challonnes, fué atacado. El médico Rousseau, jefe de la guarnición, hace disparar sobre los sitiadores un cañon de á doce, pero aquellos indisciplinados jóvenes, improvisan una táctica que les habia de valer tantas victorias; se arrojan á la vez boca abajo, dejan pasar la metralla sobre sus cabezas, se levantan, se lanzan al enemigo, y clavan la pica.

Estos primeros triunfos dan al levantamiento enormes y rápidas proporciones, llevando la inquietud y la alarma al seno mismo de la capital.

El 19 de Marzo, la Convención da un decreto, cuyo artículo sexto condena á la pena capital á los sacerdotes, nobles, señores, á sus agentes y criados, y á todos los que hayan desempeñado empleos ó ejercido cargos públicos en el antiguo régimen ó después de la revolución, por su sola presencia en país insurrecto. Esta determinación, si no llegaba á sofocar la guerra, debía por lo menos darle un carácter abiertamente político.

Esto fué lo que sucedió.

Charette, La Rochejaquelein, la Bourdonnaie, de Lescuré d'Elbée, Bonchamp, Dommagné, Boishardy, Cormatin, Chantreux, se ponen rápidamente

en nuestro concepto, no hacerlo mas odioso, sosteniendo á todo trance su idea, sin admitir las modificaciones que se propongan.

Ya ha declarado que contribuirán los empleados. ¿En qué razon valdiera, se apoyaría para no conceder á los contribuyentes hicieran algun adelanto al 3 por 100, señalado por derecho de recaudación?

Bien comprendemos que serán poquísimos los que tales adelantos hagan. ¿Quién ha de adelantar cuando la penuria es tan grande, cuando los ganados perecen con tan recios temporales y las ventas de granos están paralizadas? Sin embargo, puede haber alguno que desee hacer el adelanto, y justo es que ese disfrute el beneficio de la recaudación. Seria absurdo señalarlo al recaudador por un servicio que no prestase.

Un periódico dice que está acordado el nombramiento de gobernador del Banco de España en el señor conde Romera, ministro que ha sido de Hacienda.

Nos escriben de Mestanza, diciéndonos que la autoridad superior de Guadalajara, ha circulado una orden para que los alcaldes impidan toda clase de gestiones contra el anticipo.

Concedido el derecho de petición á los ciudadanos por la ley fundamental del Estado, creemos que equivale á destruirlo el impedir que se ejercite.

También nos escriben de Vizgo una persona digna de todo crédito, que el alcalde de la ciudad ha recogido una exposición contra el anticipo, que pensaban elevar á las Cortes muchos vecinos sin distinción de partidos.

Sofocar las legítimas manifestaciones de la opinión, es procurar exasperarla.

Anoche se habló mucho de la votación verificada en el Congreso sobre la enmienda del Sr. Silvela, y de los incidentes ocurridos, antes de pedir la nominal, entre varios diputados.

Parece que se reunieron en un salon del Congreso casi todos los antiguos disidentes de la union liberal, los cuales, después de tomar en cuenta la situación de las cosas, acordaron pedir la votación de la enmienda del Sr. Silvela y oponerse al anticipo.

El Sr. Alonso Martínez no ha asistido á la reunion y no se sabe que esté de acuerdo con sus compañeros.

Con tal motivo se aseguró en el Congreso que se ha restablecido la armonía entre los partidarios de la union liberal y algunos de los hombres más importantes de la antigua disidencia.

El resultado de la votación vino á confirmar estos rumores.

Tal vez hoy se lleve al Congreso el dictamen del general Gándara sobre el abandono de Santo Domingo. Como ha sido objeto de varios contradictorios comentarios, y á reserva de insertarlo íntegro si lo merecía, adelantaremos hoy algunos de los puntos que abraza.

La opinion del general Gándara, es que el abandono preceda el castigo de los insurrectos y el recobro de la preponderancia de la bandera española, para lo cual seria menester una expedición de 12,000 hombres y 100 millones de reales.

Respecto de la ocupación definitiva de Santo Domingo, hipótesis que también examina aquella autoridad, calcula en 800 millones de reales la suma necesaria para las necesidades de instalación en caminos, fuertes, cuarteles, hospitales, etcétera, etc., y en 100 millones de reales mensuales el gasto de entretenimiento, de los cuales la isla podría suministrar unos 10 millones, sin esperanza de que por algunos años pudiera aumentar esta cifra.

El general Gándara, después de considerar la anexión como un grave contratiempo político; enumera los errores cometidos en los primeros tiempos, señalando en ellos una parte no pequeña á la autoridad eclesiástica.

A continuación insertamos un artículo importante, tomado de un periódico progresista, de *La Iberia*. El nombre del coronel Rada es conocido de todos los que se interesan por la gloria del ejército. El nombre del coronel que ha mandado el regimiento de la *Constitución* es conocido por su brillante comportamiento, por su dignidad, por su consecuencia, y sobre todo, por su disciplina y respeto constante á las leyes militares y á las leyes del honor. Pocos, muy pocos, pueden competir y

á la cabeza de los rebeldes, unos en la Vendée, otros en la Bretaña; las órdenes de intimación se distribuyen en todas direcciones.

«En el santo nombre de Dios: de parte del rey, la parroquia de... se rendirá tal día y á tal hora, con sus armas y municiones.»

Se organizaban por batallones y compañías; cada compañía nombraba su capitán por aclamación, que de ordinario solía serlo el paisano reputado por más fuerte y valiente, jurándole todos una ciega obediencia hasta la muerte. Los que poseían caballo entraban á formar parte de la caballería.

El aspecto de estas tropas era de los más singulares y extraños; compuestas de hombres y caballos de diferentes tallas y colores; de sillars de montar y albardas con cascabelos, de sombreros, gorras y pañuelos en la cabeza de reliquias benditas, de ascarpelas blancas, de correas y cuerdas, que servían de tahalles y estribos. Una precaución era la que nadie olvidaba y era la de atar en la botanadura y coser en el sombrero ó al lado del corazon una cuchara de madera ó estano.

Los jefes no gastaban más coquetería en sus trajes; los comandantes de parroquia ó batallon no usaban más distintivo que una larga pluma blanca á lo Enrique IV fija en el ala doblada de su sombrero.

El total de combatientes vandeanos le componían tres clases; primera, los guarda-bosques, cazadores furtivos y contrabandistas, muy prácticos en el manejo de las armas y escelentes tiradores, la mayor parte armados de escopetas de dos cañones y pistolas, divididos en grupos de exploradores, infantería ligera y reservas. Sin oficiales que les mandasen, hacían la guerra, como habían hecho la caza del jabali y del lobo; su táctica era muy sencilla.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

### EL MARQUÉS DE LOC-RONAN

### ERNESTO CAPENDU.

#### LA GUERRA EN EL OESTE.

En la confluencia del Isac y del Vilaine, á algunas leguas al Sur de Redon y á poca distancia del mar, se extiende, ó mejor dicho, se extiende un magnífico bosque cuyos árboles unidos y con sus ramas entrelazadas atestiguan, que el hacha devastadora de la especulación no había comen-zado todavía á clarear sus apretadas filas; verdadero bosque señorial cuyos sucesivos propietarios habían sido tan celosos en la conservación de sus robles seculares como en la de sus viejos pergaminos.

Los que conocen esta parte de la ribera derecha del Loira, este cuadrilátero natural formado por el Loira, el Vilaine, el Erdre y el Isac, nos acusarán sin duda de inexactitud al leer las líneas precedentes.

Hoy, en efecto, la sed rabiosa de devastación unida á la infinidad de explotadores territoriales, apenas si han dejado en la vieja Armórica algun vestigio de aquellos bosques magníficos que plantaron los Druidas, bosques que en sí encerraban algo de noble y misterioso, que inspiraron á los antiguos poetas y que han sido mausón y teatro de las memorables hazañas de los caballeros de la

Tabla-Redonda, de los amores de la bella Genoveva y de los encantamientos del famoso Merlin.

Antes que la revolución hubiera apoyado su nivel igualador sobre todas las cabezas, cortando con el hierro de la guillotina, aquellas que creyó mas elevadas, la Bretaña y la Vendée conservaban religiosamente su aspecto salvaje.

Era muy difícil poder abandonar un camino honrado, bordeado de aliagas y retama, sin entrar en algun cerrado y espeso bosque ó en algun pantano de grande extension. Sobre todo en el país de Vannes, en la parte septentrional del Loira inferior, de Nantes á Pont-Chateau, de Blain á Guéméné, el sillon de Bretaña forma una serie de colinas cuyo declive casi insensible á la parte opuesta al Loira, es mucho más pronunciado hacia el lado del rio; sobre la extension de este vasto ribazo, cuya cumbre ofrece un severo golpe de vista y por donde se ve marchar tranquilo al Loira hasta su desembocadura en el Océano, el sol no deja ver, en más de un tercio de su carrera, otra cosa que bosques, laderas y pantanos.

En los primeros años de este siglo, el camino de Nantes á Redon no atravesaba, por decirlo así, más que un solo bosque, porque desde el Loira al Vilaine, la vista no reposaba más que sobre las elevadas copas de añosos robles ó sobre campos dilatados de enanas encinas. En la confluencia del Isac y del Vilaine el bosque tomaba proporciones verdaderamente grandiosas, pudiendo pasar con justicia por uno de los sitios más bellos del país de Vannes, tan rico en parajes salvajes y pintorescos.

En los últimos días del terrible año de 1793, la guerra del Oeste estaba en todo su furor, y desgarraba á la Bretaña y la Vendée con un encarnamiento sin ejemplo. Republicanos y realistas, chuanes y sans-coulottes, se entregaban á las más repugnantes y espantosas represalias; la tierra de Francia se bañaba con la sangre de sus hijos y se fertilizaba con sus cadáveres. No hay más que un





El elegante y precioso libro de nuestro amigo el Sr. Guzmán, titulado *Las Indias*, que acaba de publicarse, está de venta en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.

La nueva obra del Sr. Guzmán, escrita con tanta ilustración como galanura y delicadeza, ha venido a revelar desde luego el talento que distingue a su autor.

El libro está llamado a brillar mucho, como todo lo que vale mucho.

Tendremos el gusto de dedicar un artículo a esta publicación, porque lo merece.

Entretanto la recomendamos encarecidamente a nuestros suscriptores, y felicitamos al mismo tiempo al autor por el feliz éxito de su obra.

— Hemos recibido en nuestra redacción el primer número de *La Gaceta*, periódico satírico que ha empezado a publicarse en Madrid, y que está escrito con bastante gracia.

— Agradecemos mucho el haber recibido una nueva publicación.

— **M. la Reina, ha regalado a la poeta** que firma sus escritos con el pseudónimo de *La Hija del Gamusí* un magnífico brazalete de oro. Celebramos la honrosa distinción de que acaba de ser objeto tan distinguida poeta.

— Parece que ha sido invitada toda la granada de Madrid al baile de máscaras que tendrá lugar en la Zarzuela, el sábado próximo a beneficio de los desgraciados de Alcira.

— Se hacen muchos preparativos que redoblarán el esplendor de la fiesta.

— Ha llegado a Barcelona de paso para estar de corte, un hermano de Orsini, cuyas bombas tanto han dado que hablar. Parece que los demócratas de Barcelona tratan de darle un banquete.

— Ha sido nombrado director espiritual del príncipe de Asturias, el padre Fernandez, sabio e ilustrado sacerdote de la congregación de San Felipe Neri en Sevilla.

— Dicen de Barcelona que se ha hecho proposición al poeta compositor catalán Sr. Clavé para que en el mes de Mayo ó Junio de un gran festival en esta corte, en el que tomarán parte unos mil quinientos coristas, debiendo formar parte de tan gran masa coral las sociedades que han alcanzado premio en los festivales de Barcelona.

— Ha sido nombrado jefe de la sección especial de pólvoras civiles, en la dirección de rentas estancadas, el director de la fábrica de salitres de Tembleque, en reemplazo de nuestro amigo el coronel de artillería D. Cosme de Teresa y Amorós.

— Se ha pedido por el gobernador de Córdoba a los alcaldes de la provincia una nota reservada de los caballos de regalo que hay en sus respectivas localidades.

— Por la administración general de la real casa y patrimonio se han proyectado y se van a efectuar inmediatamente para ocupar a las clases trabajadoras, varias obras de embellecimiento en las entradas del real sitio del Buen Retiro, en la Montaña del Príncipe Pío y en el Campo del Moro.

Al rededor de la puerta de Alcalá, que con el ensanche de Madrid deja de ser tal puerta, pero que

continuará siempre siendo un bello monumento de arte, se formará una gran plaza circular, de dimensiones proporcionadas a las de dicho monumento, que como un arco de triunfo ha de ocupar su punto central.

En esa gran plaza, la más bella, estensa y magnífica que habrá en Madrid, desembocarán cuatro anchas y hermosas calles. La una, que la unirá con la Puerta del Sol, está ya formada por las de Alcalá y el Pósito, si bien mejorada con la sustitución de los viejos edificios del Pósito por elegantes construcciones modernas. Otra se formará sobre la línea actual de la carretera de Aragón, que conduce a los Campos Elíseos. Otra que irá mucho más allá de la Puente Castellana, es la que ha empezado a hacerse con las nuevas casas del Sr. Salamanca. Y otra, por último, unirá la gran plaza con el paseo de Atocha.

De esta última calle está ya formado el trozo que desde la actual entrada al Buen Retiro por la parte del patio grande marcha hasta el paseo de Atocha por delante del paseo de las Estatuas y del Parterre, y atravesando por medio de un terraplén la antigua huerta de los Gerónimos.

Esta calle, de cerca de un kilómetro de larga, estará cerrada por uno de sus lados por una magnífica valla de hierro, colocada sobre un elegante zócalo de piedra, e interrumpida por las necesarias puertas que den entrada al Real Sitio del Buen Retiro por el paseo de las Estatuas, por delante del Parterre y otros puntos.

Anchurosas y bonitas calles que unirán los pasados del Retiro y del Prado, serán formadas por los edificios nuevos levantados sobre los terrenos que quedan fuera del Real Sitio, que serán los grandes y feísimos edificios que rodean hoy a San Gerónimo, y los espacios rodeados actualmente por las casuchas del patio grande, y por las mezquinas paredes del cuartel de Artillería.

De la parte cubierta de arbolado, solo desaparecerá el triángulo que tiene por uno de sus lados la verja actual desde la puerta de Alcalá hasta la de la Gloria, y por otro la parte de la nueva calle desde la misma puerta de Alcalá hasta el patio grande; pero lejos de achicarse con esto la entrada en el Buen Retiro, su aspecto será incomparablemente más grandioso con la línea de la verja nueva, y las grandes avenidas que lo unirán con el Prado.

— He aquí la explicación del elegantísimo y bello figurín que reparte ayer el *Correo de la Moda*.

Vestido de seda azul adornado de bullones de la misma tela, terciopelo negro y borlas argelinas de seda negra.

Valla con ancho bias de terciopelo negro en el bajo, y encima dos bullones azules que dejan ver las dos orillas del bias, y otro bias estrecho más alto; otros dos bias de terciopelo, uno ancho y otro estrecho, bajan por delante hasta media falda, subiendo sobre la cadera, y descendiendo por detrás figurando una gran falda o faldón cuadrado, guardado de uno a otro ángulo de ricas borlas así como las puntas de adelante; estos terciopelos van cosidos por las dos orillas.

Cuerpo alto, de talle redondo, con cinturón de terciopelo y escote cuadrado, figurado por bias de terciopelo.

Manga recta adornada como el resto del traje.

Sombrero de felpa, de ala pliegada, y cada pliegue sostenido por un botón de nácar; el pie del ala va un bias bordado de azabache con presillas del mismo, que figuran sosteniendo el borsalito de pluma blanca. Lazadas de terciopelo adornan el interior del ala, y las bridas hacen de muy atrás, marcando un bullonado a cada extremo del ala.

— **Máximas.**— El matrimonio hecho por el amor, decía un sabio, es agradable; cómo el producido por el interés, y feliz el en que se reúnen las dos circunstancias.

El verdadero medio para ser engañado, es creerse siempre más astuto que los demás.

Si quieres ser rico, no es necesario que aumentes bienes, sino que disminuyas tus deseos y codicias.

Para quitar un vicio, es preciso crear una virtud.

Las mujeres es el alma del hombre; con mujeres buenas, se formará un mundo en donde no se encuentre más que ángeles.

Más vergonzoso es para un hombre honrado desconfiar de sus amigos, que ser engañado por ellos.

La economía es el origen de la independencia y de la libertad.

Si queréis ser buenos y honrados, es preciso que empezéis por creer honrados y buenos a los demás. Si los creéis malvados, siempre desconfiaréis.

— **TEATROS.**

El juego cómico en tres actos y en verso, titulado *Ni tanto ni tan poco*, que el lunes se estrenó en el teatro de la calle de Jovelanos, alcanzó un completo y merecido buen éxito; pues si bien de argumento ligero, cual cumple a las condiciones de la índole escénica del mismo, está escrito con estruendo gracia y facilidad suma, y retratados los caracteres de los tipos que en él juegan con magistral propiedad.

A la terminación de la obra, el numeroso y escogido público que llenaba el teatro, pidió el nombre del autor, y el Sr. Mario manifestó que lo era el Sr. D. José Rodríguez García. Tras este nombre, desconocido totalmente en la república de las letras, y que sirvió para confirmar la duda que desde un principio se abrigaba acerca de si se vería satisfecha la curiosidad que la concurrencia pudiese tener respecto al particular, creímos adivinar, y casi sin riesgo siquiera de equivocarnos, que se ocultaba el de un aplaudido autor dramático, y bien reputado periodista político, que con tan modesta estrepada ha negado la paternidad al cómico juguete que nos ocupa. Este rasgo, que tanto contrasta con la inexplicable impaciencia de los actores adocenados que brotan de entre bastidores al menor síntoma de desaseo expresado por una exigua parte del público, enaltece al que ha sabido tenerle en esta ocasión; más a nosotros nos parece que en el asunto no conviene adoptar los recursos extremos, es decir, que creamos que no debe hacerse, aplicando el título de la obra que nos ocupa, ni tanto ni tan poco.

— Con el inocente título de *Lucía y Adela*, se ha estrenado en el teatro de Variedades una *quasi-casa* en tres actos y un verso, arreglada del francés por no sabemos quién. El público, que era escaso, la recibió con marciales señales de disgusto, lo cual no impide que el engorro se repita esta noche, y esto sucede en un teatro dirigido por el eminente actor Sr. Román. Nuestra tarea comprender tanto abundante.

La ejecución fué en conjunto lastimosa; merecen, sin embargo, un recuerdo por la fe con que trabajaron los señores Oltra, Morales y Martínez. En cambio, el señor Pardiñas hizo su papel con una displacencia que habla muy poco en favor de su conciencia artística. No hay cosa más triste que un actor mediocre haciendo de mala gana su papel.

Después del baile, en el que la Nena sufrió un percance en un pie, se representó por fin de fiesta la pieza en un acto del Sr. Morales, *Panchito*, la cual consiguió entretener al público por la ligereza con que está versificada.

— La conocida ópera de Donizetti *La Favorita* se ha puesto en escena en Roma, pero habiendo en el libreto notables variaciones. La escena, en vez de pasar en España pasó en Turquía. Fernando es hijo del sultán, los monges son Derviches y Leonor es una odalisca escapada del Serrallo.

— La función dada en París en el teatro de los Italianos para beneficio de la señorita Patti, ha producido 15,000 francos sin contar un inmenso número de ramos de flores.

— En el teatro del Circo continúa siendo objeto de la predilección del público, que acude todas las noches a escuchar y aplaudir con entusiasmo la graciosa y chispeante revista de 1864 y 1865, del Sr. Gutiérrez de Alba. Desde que se estrenó, creímos que esta singular producción escénica estaba llamada a obtener un éxito extraordinario, y no nos equivocamos. Todas las noches se ve completamente lleno el afortunado teatro de la plaza del Rey, y en su contaduría se han pedido localidades hasta para la vigésima representación de la obra. Esta arranca cada noche mayores aplausos, y cada vez la ejecutan mejor los artistas que bajo la dirección del señor Obregón, contribuyen al buen éxito de la revista.

— En uno de los últimos días de la semana anterior se puso en escena en el teatro de Variedades de Zaragoza la célebre comedia *El tanto por ciento*, en la que desempeñó el principal papel la distinguida actriz doña Teodora Lamadrid.

Al final del segundo acto se arrojaron a la escena en medio de los más estrepitosos aplausos, infinitos ramos de flores, versos, coronas, y entre ellas una muy bonita de plata, figurando hojas de laurel, con unos botones de oro y una cinta del mismo metal, con la siguiente inscripción:

A TEODORA LAMADRID,  
gloria del arte escénico, en Zaragoza,  
SU PATRIA: 1865.

— Ha fallecido uno de los más distinguidos poetas italianos, Felice Romani, autor de los libretos de *Norma* y *Sonámbula* y de otras bellas composiciones literarias y críticas.

**SANTO DEL DIA.**

*Boletín religioso.*— Santa Paloma, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.

— **Por la mañana.**— Cuarenta Horas en las monjas de San Plácido; las diez será la Misa mayor. Hoy finaliza la novena de la Purificación en la iglesia de las Maravillas; estará todo el día Su Divina Majestad manifiesto, y a las diez será la Misa mayor con sermón que predicará D. Pío Hernández Fraile. También habrá Misa cantada de renovación, a las nueve, en San Andrés, San Ginés, San Isidro el Real, Italianos y Caballero de Gracia.

— **Por la tarde.**— En la iglesia de las Maravillas se dará fin a la novena de la Purificación, y practicarán los ejercicios de los demás días; y predicará D. Lázaro Prieto; antes de reservar se hará la procesion con la Santísima Virgen, y se dará fin con la reserva. En la iglesia de San Plácido, a las cuatro, se cantarán solemnemente vísperas de Santa Escolástica, dándose fin con la reserva.

— **Visita de la Corte de María.**— Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, y la del mismo título en su iglesia.

**SECCION COMERCIAL.**

**BOLSA.**  
Cotización oficial de ayer 8.

Consolidado al contado, 43-85. — 1.º de Julio al 2.º de Agosto al contado, 40-85. — Obligación Personal, 21-00.

**CAMBIO.**  
Londres a 90 días fecha 48-50. — París a 8 días vista, 5-02.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO REAL.**— Función 62 de abono. — A las ocho y media. — *Lucrecia Borgia*.

**CIRCO.**— A las ocho de la noche. — *Una vieja.* — 1864 y 1865. — *El último mono.*

**ZARZUELA.**— A las ocho de la noche. — *Don Ramon.* — *Sistema homopático.*

**VARIETADES.**— A las ocho y media de la noche. — *La segunda dama duende.* — *Baile.* — *Santo y pecador.*

**NOVEDADES.**— No se ha recibido el anuncio.

**CAPELLANES.**— La Oriental. — Gran baile de máscaras de nueva de la noche a dos de la madrugada.

*Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.*

MADRID, 1865.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PERIODICOS ESTRANJEROS.

La casa C. A. Saavedra, fundada en 1845, en París, rue Richelieu, 97, y en Madrid, calle Mayor, núm. 10, recuerda al público que se encarga de las suscripciones a todos los periódicos extranjeros y especialmente a los siguientes como los más importantes:

**LA FRANCE.**  
Grav diario político, científico y literario, a la dirección política: el Sr. Vde de la Guéronniere, senador. — Adm. en jefe: Mr. D. Polignac, miembro del Consejo General de los Alpes Marítimos.  
Fuera de la política exterior que ocupa la mayor parte, *La France* trata también de las grandes cuestiones económicas, agrícolas e industriales.  
Oficina: París 10 faubourg Montmartre.  
Precio del abono para España: tres meses 20 céntimos; seis meses 40; un año 80.

**L'ILLUSTRATION**  
Periódico unívoco que sale los sábados, con láminas sobre sus tipos del día, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas: un número 20 céntimos; tres meses 60; seis meses 100; un año 200.

**L'INTERNATIONAL**  
Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Londres, da las noticias antes que los demás. — Sus numerosas correspondencias francesas y extranjeras le permiten ser de los mejor informados.  
Es órgano de todas las naciones y muy particularmente de las razas latinas.  
Abono: un año 70 francos; seis meses 36, tres meses 18. — París 31 place de la Bourse, Londres 106 Strand, W. C.

**JOURNAL DES DEBATS.**  
POLITIQUE ET LITTERAIRE.  
Esta hoja, cuyo crédito es raro en Europa, fundada hace más de sesenta años, debe señalarse como uno de los más hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villain, Geoffroy, Felets, Hofmann; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Saoy, Cuvillier, Fleury, Philaret Charles, John Lemoinne, Prevost, Paradol, J. J. Weiss, etc.  
Se abona en París, rue de St. Preux 3, Germain, l'Auxerrois 47. — Tres meses 23 francos.

**L'OPINION NATIONALE.**  
Hoja política y diaria. — París 5 rue con héron us año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.  
Redactor en jefe: Ad. Géraud antiguo, concul, diputado del Sena.  
Administrador A. Larrieu.  
Principales colaboradores: M. M. Ed. de Barral, Bonneau, Toussaint, Assolant, Gustavo Aimard, Paul Feyer, Vde. Rons on du Terrail etc.

**LE SIECLE.**  
Diario político que más circula de todos los de Francia, bajo la dirección política de monseñor L. Havin diputado del cuerpo legislativo.  
Rue du Croissant 16. París. — Precio de la suscripción para España: un año 80 frs.; 6 meses 40; tres meses 20 frs.

**L'UNION**  
Diario político. — Sostiene principios legítimos y católicos. — Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario general, el coronel Mac Sherry. — Tres meses 23 frs.; 6 meses 40; un año 84. — París rue de la Vierge, 2

60 céntimos; seis id. 47 francos 20 céntimos; un año 94 francos 40 céntimos.

se suscribe en casa de Bally-Billiere, plaza del Príncipe, y de Durán, Carrera de San Gerónimo número 3 Madrid.

## Rob Boyveau Laffeur

Los médicos de los hospitales recomiendan al Rob Boyveau Laffeur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado por la firma del doctor Giroudeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la medicina real hace más de sesenta años, cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temer de recadas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas y veterales de rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

- Herpes, Acné, Reumatismos,
- Gota, Miasma, Hipocandria,
- Catarros de la vejiga, Húmedades, Mal de piedra,
- Fiebre, Sífilis,
- Umores blancos, Gastro-enteritis,
- Asmas nerviosas, Escrófulas,
- Ulceras, Ecorchato.
- Sarna degenerada.

Depósitos, noticias y prospectos, gratis en casa de las principales farmacias.

**DEPOSITOS AUTORIZADOS.**

ESPAÑA. Alcabete, González. — Alicante, Soler y compañía. — Algeciras, José de Moya. — Barcelona, Magin. — Badajoz, Ordoñez. — Riva, Vidal y Pen, Pedro Cuyas, Martí, Borrell hermanos. — Bayona, Lebeuf. — Bilbao, Arriga, Monasterio. — Burgos, Barrio Canal, Julian de la Liera, Leon Colma. — Cáceres, doctor Sars. — Cádiz, Jessa, Muñoz, Francisco Mendizábal, doctor José María Mateos, Tacconet y compañía, Aramis y compañía. — Cartagena, Juan Corona. — Córdoba, Raya. — Eida, Uzarran en Sax. — Gerona, Garriga. — Gibraltar, Dusez, Patron y Dumovich. — Huesca, Froude lader. — Jajen, Sz Gri. — Játiva, Sarriola, J. raiter, nos. ar. agrista, Albe. — Oriaga, Leon, Merino. — Lissabonard, Alves Ied Acevedo. — Madrid, José Simón, agente general Borrall hermanos, V. Moreno Miguel, Vicente Calderon, Plaza del Angel, 7, Victoria, Viñuesa, Manuel Santisteban, Cesario M. Somolinos, Eugenio Esieb n, Díez, Carlos Uzarran. — Málaga, Pablo Prolongo. — Oviedo, Manuel Diaz Arce. — Oporto, Krapp. — Palencia, Eras Santander, José Martínez, Bernardo Lopez. — Sevilla, Trujano, Miguel Espinosa, y Campelo, Fran

## EL SOL.

Atanque para 1865

Contiene además del santoral, sistema métrico decimal, tarifa de los precios y horas de salida de todos los ferrocarriles, un se con dedicada al bello sexo, titulada el *Alcador de señoras*, con infinita ad de secretos de perfumería seguida de multitud de anécdotas, chismes, cuentos, fábulas, epigramas, pensamientos morales, recetas para quitar toda clase de manchas, como también remedios para curar las enfermedades más comunes.

Se revela un magnífico cuadro al óleo con su marco dorado, representando el nacimiento del hijo de Dios.

Cada almanaque, con 10 suertes para el reglo, 2 rs., y 5 sellos de cuatro centavos en provincias.

Puntos de venta, en las principales librerías, y en la administración, calle de Jesús y María, número 27, cuarto bajo.

## PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los profesores de la Facultad de medicina de París han aprobado su extraordinaria sobre los demás pastas.

Su eficacia contra los Escarlatinas, Enfermedades de Garganta, Gripe, Coqueluche e Irritaciones ó inflamaciones de pecho, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de París.

**RACAHOUT DE LOS ARABES**

DE DELANGRENIER

Único alimento autorizado por la Academia imperial de medicina de París.

Restablecen los enfermos del estómago ó de los intestinos; fortalece las señoras y los niños, y por sus propiedades analíticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoidea, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, n.º 26, en París, es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y también su único propietario. Es preciso que cada artículo lleve su sello y su firma.

Depósitos en Madrid: Exposición extranjera, calle Mayor, n.º 10, y en las casas de los señores Calderón — Escolar — Simón, farmacéuticos.

## AGUA DE LA FLORIDA.

para restablecer y conservar el color natural al pelo.

El agua de la Florida es una tintura, circunstancia muy esencial a consignar, porque no debe, sino que restablece en el pelo su color primitivo. Compuesta de plantas aromáticas, exóticas y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. De una suavidad inimitable, el agua de la Florida conserva la cabeza muy limpia, y destruye las pelucitas ó impurezas que se depositan en cada pelo. Precio del frasco en París, 10 francos; en Madrid, 44 rs.

**ACEITE DE LA FLORIDA.**

Compuesto de sustancias vegetales exóticas, con un buve poderosamente con el agua de la Florida a fortalecer y a hermosear y conservar el pelo. — Precio del frasco 5 francos. En París, casa Guisot, 712, rue de Richelieu, y 24 boulevard Montmartre. — En Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10, a 22 rs., y en provincias en casa de sus depositarios.

Todo frasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la casa, deberá considerarse como falsificado.

(A. 2202)

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de la casa de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las pleuritis y opresiones nerviosas, del asma de los astmas crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, eritema de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 18.

Depósitos: Laboratorios de Calderon, P.ª, P.ª, 13; Escolar, plaza del Angel, 7; Moreno Miguel, calle del Arenal, 6; Simón, Hortaleza 2; Borrell hermanos, Fuerta del Sol, 5, y 9.

## GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las *Grageas de Gelis y Conté*, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperatura; sobre todo a las jóvenes, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 18.

Depósitos: Laboratorios de Calderon, P.ª, P.ª, 13; Escolar, plaza del Angel, 7; Moreno Miguel, calle del Arenal, 6; Simón, Hortaleza 2; Borrell hermanos, Fuerta del Sol, 5, y 9.

## Pomada del Dr. Alain.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caída del pelo, la más frecuente y acuciante es la pitiriasis del cutis del cráneo. Esta es la causa principal de esta afección, cuyo carácter principal es la producción constante de pelucitas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de arduras y picazón. El esmero en la limpieza y el uso de esta pomada son insuficientes para destruir esta afección, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen a los efectos y no a la causa. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente a la raíz del mal, modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

3 rs. — En casa del Dr. Alain, rue Vivienne, 23, París. — PARCO 3 rs.

En Madrid: venta al por mayor y menor a 4 rs., Exposición Extranjera calle Mayor, 10.

## Pan y toros.

Zarzuela en tres actos, original y en verso, de DON JOSE PICON, REPRESENTADA EN EL TEATRO DE JOVELLANOS.

Se vende a 8 rs. en las librerías de Cuesta, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; Moya y Plaza, Carretas, 8; Publicidad, P.ª, de Mathieu; Lopez, Cármen, 29, y en el expresado teatro.

En los mismos puntos se venden las siguientes obras del mismo autor.

- «El soltero» comedia en un acto.
- «La guerra de los sombreros» zarzuela en un acto.
- «Memorias de un estudiante» id. en tres actos.
- «Entre la espada y la pared» (silbada), id. en tres actos.
- «Anarquía conyugal» id. en un acto.
- «Un concierto casero» id. en un acto.
- «La isla de San Balandran» (segunda edición), id. en un acto.
- «La corte de los milanes» (según la edición), comedia en tres actos.
- «La doble vista» zarzuela en un acto.
- «El médico de las damas» id. en un acto.

## Gaceta de Registradores Y NOTARIOS,

semanario jurídico-administrativo, dedicado a los funcionarios del orden judicial y especialmente a los Registradores de la propiedad y a los Notarios, fundada y dirigida por DON JULIAN MARIA PARDO.

Creado este periódico para cooperar al más fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro país, y servir de guía al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habrán de producir el cambio de un antiguo sistema a otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece además interés, no solo a las personas indicadas, sino a los jueces de primera instancia, a los procuradores litigantes, a los abogados, y a cuantos funcionarios y personas interesadas en el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginación diferente, una «Colección legislativa» y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la *Gaceta de Madrid*, o no publicadas según los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto no se publican en sus columnas; sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, especificando sus nombramientos, separaciones, permisos y vacantes que correspondan a las clases a que se dedica la publicación.

La segunda está destinada al examen de las cuestiones de derecho en general, y de más interés y aplicación práctica; a la publicación de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Legislativos en materia de legislación; resúmenes de los debates, foros y de procesos notables, y a la resolución de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscriptores.

A demás publica, gratis para los mismos, formando una biblioteca hipotecaria rotatoria, y otras de más provecho, de utilidad y aplicación práctica, como los de la «Comunicación» o las leyes hipotecarias extranjeras, y de «San José» y que se adicionará en la correspondencia y su «Reglamento», de cuyas obras van publicadas más de 400 páginas.

Muchas y ordenadas índices, facilitan al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.º, de marca española, tamaño que está reconocido como el más conveniente y manuable para una colección completa de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs.  
Por medio año, 35 rs.  
Por un año, 70 rs.  
Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 reales por trimestre, 40 medio año y 80 por año.

Si se mira contra los intereses, se hará al respecto de 22 reales por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.

Se previene a los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen, si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

La colección completa de este periódico hasta 1.º de año 1864, que se compone de 850 páginas en folio y 416 en 4.º de la Biblioteca Hipotecaria, y forma el tomo primero se vende al precio de 80 reales, así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Esta primera tomo contiene todas las resoluciones de la Dirección general del Registrador que se han publicado, relativas al planteamiento de la ley hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en e tremo por medio de un índice ordenado y minucioso.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, número 28, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscripción enviando al director libranza de fácil cobro ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada y por conducto de los comisionados, con el aumento correspondiente.

(C.)

## AVISO.

El almacén de camas de hierro, esquina a la plazuela del Angel y de Santa Ana, que pertenecía a D. Juan Bautista Duthu, se ha trasladado al antiguo almacén de la misma plazuela del Angel, núm. 48, frente a la calle de la Cruz, del mismo fabricante, donde encontrarán los parroquianos de ambas casas un gran surtido de camas doradas, maquetadas y pintadas, de buena construcción y a precios arreglados, como también colchones de muelles, lana, edredones, mantas inglesas, pluma para almohadas, etc.

## OPRESIONES DE ASMAS

NEURALGIAS DE PECHO.

INSUFICIENCIAS ALIVIADAS Y CURADAS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — EN MADRID, Exposición extranjera, calle Mayor, 10.

## Gran competencia

en baratara, calidad y abundancia de objetos de oro, plata, coral fino y piedras preciosas. Madrid, calle de la Concepción Gerónima, núm. 8, plazuela del Coral. Se garantizan al comprador todas las condiciones de los objetos que compre, para lo que se dará factura.